



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueba la relación definitiva de puestos y vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/884/2016, de 13 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al cuerpo de inspectores al servicio de la administración educativa y al cuerpo de inspectores de educación.

Mediante la Resolución de 28 de marzo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, se aprueba la relación definitiva de puestos y vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/884/2016, de 13 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al cuerpo de inspectores al servicio de la administración educativa y al cuerpo de inspectores de educación para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2016/2017.

El apartado segundo.2 de la citada orden de convocatoria, establece que la parte dispositiva de la resolución que apruebe la relación definitiva de dichas vacantes será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Por lo expuesto,

RESUELVO

Hacer pública la parte dispositiva de la Resolución de 28 de marzo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, se aprueba la relación definitiva de puestos y vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/884/2016, de 13 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al cuerpo de inspectores al servicio de la administración educativa y al cuerpo de inspectores de educación para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2016/2017, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Primero.– Relación definitiva de plantillas y vacantes.

Se aprueba la relación definitiva de las plantillas para el curso escolar 2017/2018 y de las vacantes de las áreas de inspección educativa a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/884/2016, de 13 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes a los cuerpos de inspectores al servicio de la administración

educativa y al cuerpo de inspectores de educación, que se establecen en el anexo de esta resolución.

Tendrán la consideración de plazas vacantes las señaladas como libres en cada dirección provincial de educación, de acuerdo con los datos que figuran en el citado anexo.

Segundo.– *Publicación y publicidad.*

La presente resolución y su anexo se publicarán en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), y su parte dispositiva en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2 a), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

Valladolid, 28 de marzo de 2017.

*El Director General
de Recursos Humanos,
Fdo.: JESÚS MANUEL HURTADO OLEA*